

Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y DEFENSA DEL PROYECTO A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL CURSO 2024/2025

En Arroyo de la Luz (Cáceres), siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre de 2024, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del Tribunal que se constituye para realizar la entrevista personal y defensa del proyecto a los/as aspirantes para cubrir TRES plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.

<u>Presidenta</u>: D^a María José Gómez Rojo, funcionaria de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.

Vocales:

D^a María Teresa González Crespo, funcionaria de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de

Extremadura.

Da Ana Isabel Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local y

personal laboral fijo de la Mancomunidad Tajo-Salor

Da Ma José Leal Villalba, Coordinadora de formación y personal

laboral fijo de la Mancomunidad Tajo-Salor

Secretario-Delegado:

D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la entrevista personal y defensa del proyecto, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa de lengua extranjera para castellanohablantes Inglés (PO5), verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PROYECTO	DEFENSA PROYECTO
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	NO	PRESENTADO
RODRIGUEZ	PERERA	JORGE GREGORIO	2,00	2,00
			Here was a second and the second and	1

en de la companya de la co

en en et distribuire. La constanti de la constanti La constanti de la constanti d



Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la entrevista personal y defensa del proyecto, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa de lengua extranjera para castellanohablantes Portugués (P05), verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PROYECTO	
CAMPON	PALOMINO	CARLOS ANTONIO	NO	PRESENTADO

A continuación, el Tribunal calificador acuerda se proceda a realizar la entrevista personal y defensa del proyecto, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (PO6), verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PROYECTO	
DIAZ	TORRES	IRENE	1,00	1,00

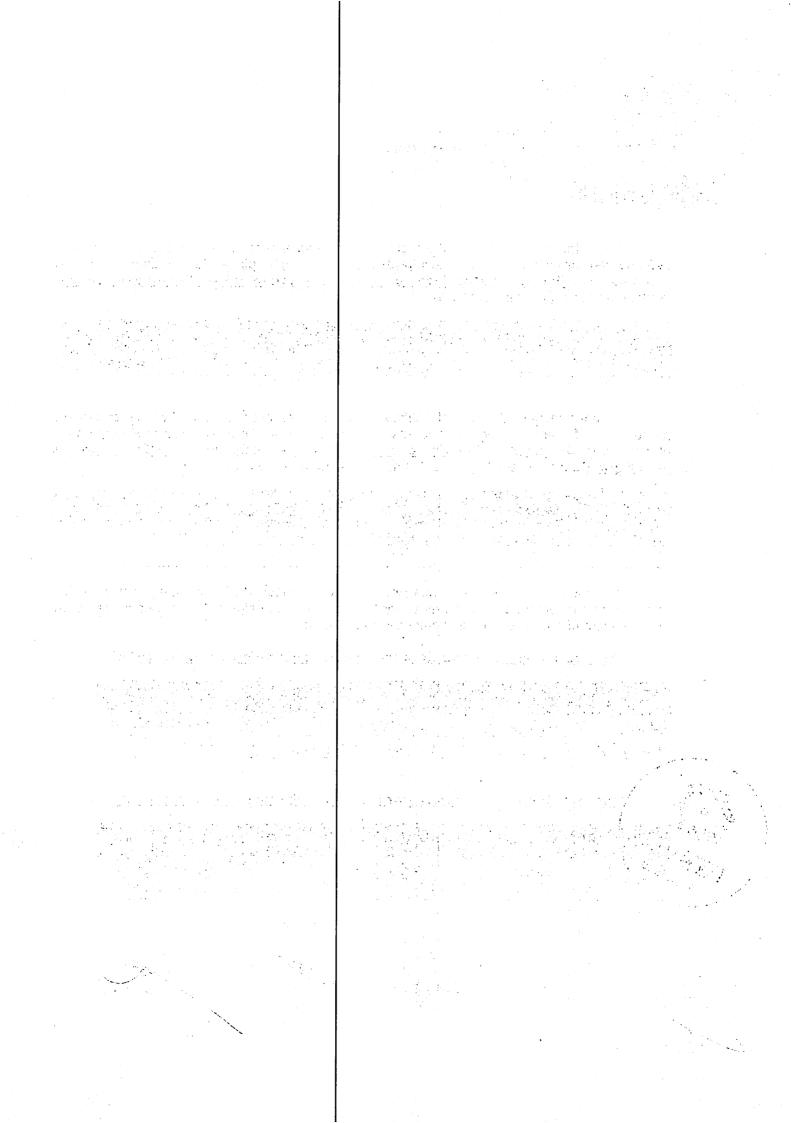
A la vista de las puntuaciones obtenidas y en virtud de la cláusula **cuarta** de las bases de la convocatoria, el tribunal acuerda que pasen a la siguiente fase, consistente en la baremación de méritos los/as siguientes aspirantes:

Programa lengua extranjera para castellanohablantes Inglés (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL PRIMERA FASE
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	NO PRESEENTADO
RODRIGUEZ	PERERA	JORGE GREGORIO	4,00

Programa lengua extranjera para castellanohablantes Portugués (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL PRIMERA FASE
CAMPON	PALOMINO	CARLOS ANTONIO	NO PRESENTADO





Mancomunidad Tajo-Salor C/ Oscura, nº10 • 10900 • Arroyo de la Luz 927 271 890 www.tajosalor.es

Programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL PRIMERA FASE
DÍAZ	TORRES	IRENE	2,00

Por último el tribunal calificador acuerda otorgar un plazo de reclamación hasta el día 8 de octubre de 2024 a las 14:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, con sede en la calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz o través de la sede electrónica de la Mancomunidad con dirección http://tajosalor.sedelectronica.es,

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe